

HECHO ESENCIAL
SONDA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 950

Santiago, 16 de diciembre de 2021

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda 1449
Presente

De nuestra consideración:

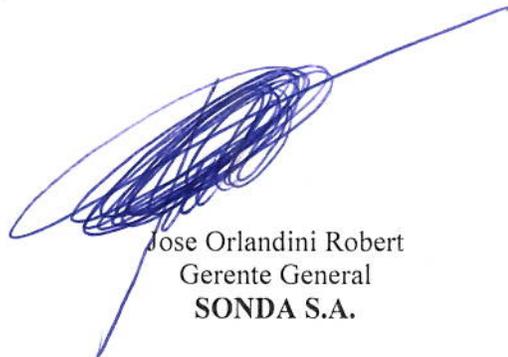
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

Como fuera informado en la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril del presente, la Política de Dividendos para el Ejercicio 2021 consiste en la intención del Directorio de distribuir como dividendo un monto equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio, para lo cual es también intención del Directorio distribuir durante el segundo semestre un dividendo provisorio equivalente al 50% de las utilidades obtenidas el primer semestre del presente año.

Consistente con la señalada política, la compañía pagó, con fecha 6 de septiembre del presente año, un dividendo provisorio equivalente al 50% de las utilidades líquidas de la compañía que arrojó el Estado de Resultados al 30 de junio de 2021.

En Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2021, el Directorio de la Sociedad ha acordado la distribución de un segundo dividendo provisorio ascendente a \$17.421.143.500, con cargo a las utilidades al 30 de noviembre del presente año, modificando así la Política de Dividendos de la compañía sólo para este ejercicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Jose Orlandini Robert
Gerente General
SONDA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo